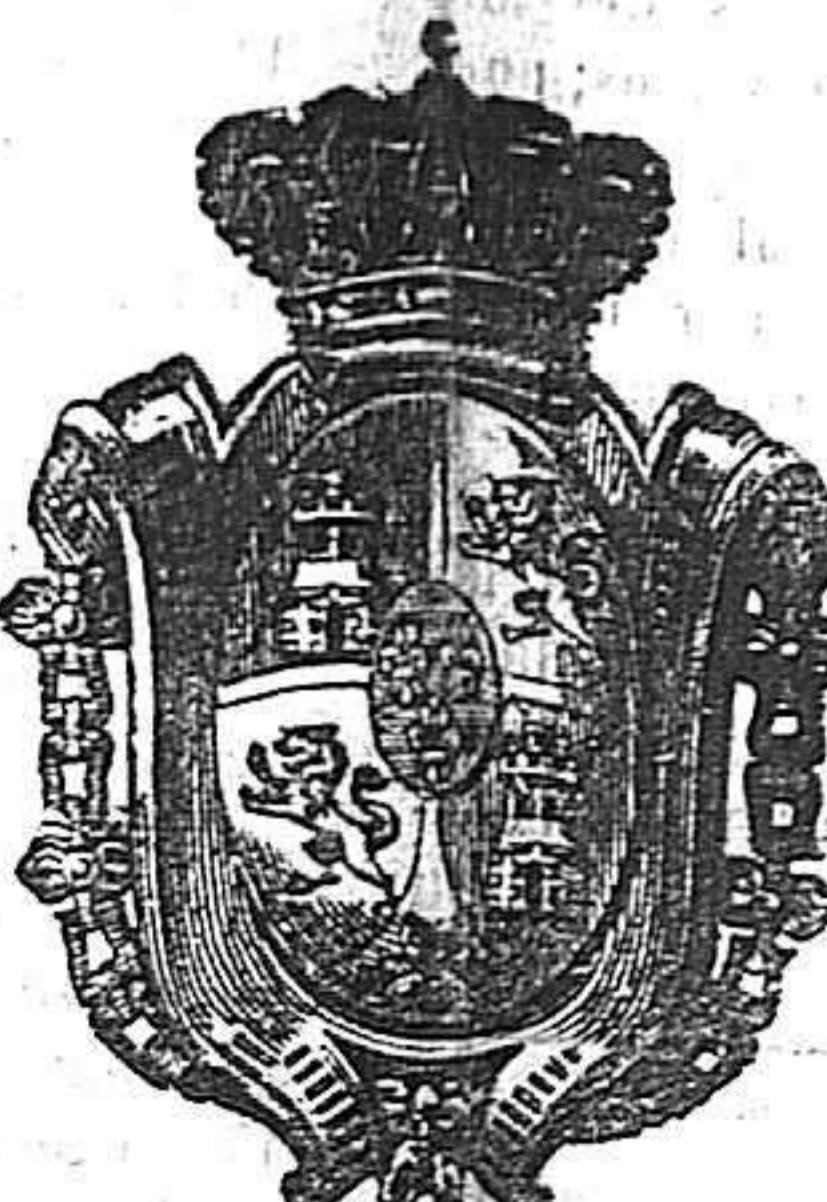


Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes
á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á
10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

(Gaceta del 4 de Agosto).

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infante Don Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augustís Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2421

CIRCULAR

Llamo la atención del Sr. Vocal Veterinario de la Junta de Sanidad que ejerce funciones de Inspector Veterinario de esta provincia y de los señores Subdelegados é Inspectores municipales acerca de la obligación que tienen de dar cumplimiento á los artículos 88, 89 y 100 del reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos, remitiendo á la Inspección general de Sanidad exterior el resultado sin demora alguna.

Tarragona 5 de Agosto de 1908.—
El Gobernador, Carlos García Alir.

PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 8 de Agosto)

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el art. 2º de la ley de 29 de Julio último autorizando al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes á las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre han entrado en la circulación fraudulentamente;

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien ordenar que esa Dirección general publique en la Gaceta de Madrid las señales distintivas de las monedas ilegítimas, en cumplimiento del último párrafo del citado art. 2º.

De Real orden lo comunico á V. I. para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Agosto de 1908.—Sánchez Bustillo.—Señor Director general del Tesoro público.

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.

En cumplimiento de lo determinado en la Real orden de 2 del actual, esta Dirección general publica las siguientes señales distintivas de las monedas ilegítimas que le han sido comunicadas por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, según dictamen de su personal técnico:

Monedas ilegítimas

Año de 1876

PRIMER RETRATO DE DON ALFONSO XII

ANVERSO. La cabeza de las letras de la leyenda está más próxima á la orla inmediata al canto; el hueco del oído es, en general, más estrecho y más alto.

REVERSO. En el rayado del óvalo de lises del centro del escudo, están amontonadas las rayas y suman 24, debiendo ser 23; las flores de lis son más grandes, y la leyenda se aproxima más ó la orla.

Año de 1877

SEGUNDO RETRATO DE DON ALFONSO XII

ANVERSO. El busto es más alto y más ancho, y el hueco del oído es más pequeño.

REVERSO. Es mucho más grande el escudo medido desde la parte superior de la cruz del mundo al pico inferior del escudo, y es más pequeño el espacio que hay entre el gorro de la corona y las imperiales de la misma, medido de abajo á arriba.

Año de 1878

SEGUNDO RETRATO DE DON ALFONSO XII

ANVERSO. El busto es más grande y la letra de la leyenda está más próxima á la orla inmediata al canto.

REVERSO. Tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo mayor. En algunas la pata derecha del león por la parte del muslo es más estrecha.

Año de 1879

SEGUNDO RETRATO DE DON ALFONSO XII

ANVERSO. El busto es más grande; en algunas, la estrella de la derecha tiene la fecha del año 80 y la letra está más próxima á la orla. De las letras G. S. que están en el corte del cuello, la G. es más grande y su colocación más alta.

REVERSO. El tamaño del escudo es en unas más alto y más ancho y en otras solamente más ancho.

Año de 1881

SEGUNDO RETRATO DE DON ALFONSO XII

ANVERSO. El busto en unas es mayor de alto y ancho, y en otras solamente de ancho. La leyenda en unas está más próxima á la orla, y en otras conserva la misma distancia, excepto la L. de La, que está fuera de línea y más próxima á la cabeza. En algunas, la estrella de la derecha tiene la fecha del 87. También se observa que el hueco del oído es en algunas más pequeño.

REVERSO. El divisor de los cuartellos del león y del castillo está torcido, inclinándose hacia la mano del león. En el escudo y cuartel de las barras, en el fondo de éstas, que es campo de oro representado por puntos, hay muchos de éstos que están clavados en el contorno de dichas barras. En la corona, en el lado derecho entre el imperial exterior y el intermedio inmediato y en la parte del gorro, tienen algunas tres rayas, en vez de dos que deben tener.

Año de 1883

TERCER RETRATO DE DON ALFONSO XII

ANVERSO. La leyenda está más próxima á la orla; el hueco del oído es en algunas mucho más pequeño.

REVERSO. En el óvalo de lises es más alto y más ancho, y tiene 19 rayas, en vez de 21. En el imperial del centro de la corona, la perla que toca al florón está muy torcida hacia la izquierda.

Año de 1884

TERCER RETRATO DE DON ALFONSO XII

ANVERSO. El hueco del oído es, en general, más pequeño. En algunas, la cabeza de la letra está más próxima á la orla.

REVERSO. En el óvalo de lises, algunas tienen 19 líneas y otras tienen 22, y en algún caso 21, como en las legítimas.

En algunas, la letra de la leyenda está asimismo más próxima á la orla.

Año de 1885

TERCER RETRATO DE DON ALFONSO XII

ANVERSO. En general tienen el párpado superior más delgado y en algunas el hueco del oído es más estrecho.

REVERSO. Casi todas tienen más

ancho el escudo, y en algunas la perla inferior que toca al florón del centro está muy torcida á la izquierda. Unas tienen 22 líneas en el óvalo de lises, otras 19 y en algunas es aquél mucho más ancho.

Años de 1888, 89, 90 y 91

PRIMER RETRATO DE DON ALFONSO XII

ANVERSO. El busto es medio milímetro más pequeño en unas, y en otras es mayor; su contorno no está determinado por falta de acuñación; la letra muy desigual en su forma, está más unida en unas, y en otras más distanciadas de la orla; la fecha que figura en las estrellas es distinta de la que aparece en la moneda; así se ve que en unas, siendo éstas del año 88, aparecen en aquéllas el 87; en otras, siendo del 89, tienen en las estrellas el 88, y en varias del 89 tienen la del 96.

REVERSO. Existe las mismas desigualdades en su tamaño; en el óvalo de lises las hay con 19, 20, 22 ó 23 líneas, en vez de 21 que tienen las legítimas; el castillo es mayor de alto y ancho; en las barras de Aragón de la última línea del campo de oro hay más puntos en unas, y en otras menos que en las legítimas; el rayado del cuartel de las cadenas de Navarra tiene menos líneas y más finas que en las legítimas, siendo los eslabones de las cadenas muy desiguales en su forma; el león es mayor y muy diferente su figura heráldica, siendo muy distintos los mechones de la melena.

Años de 1892, 93 y 94

SEGUNDO RETRATO DE DON ALFONSO XII

ANVERSO. El busto es mayor y diferente en su contorno; el pelo y la oreja están sin modelar y faltos de expresión; la letra está más separada y su diámetro es menor; la orla, muy mal colocada.

REVERSO. Hay mucha desigualdad en general, siendo mayor el tamaño del escudo; en el óvalo de lises, unas tienen 21 líneas como las legítimas, y otras 22; los demás cuartellos han sido algo corregidos en sus tamaños.

Hay además algunas falsificaciones del año 1892 con el mismo retrato del año 1888 y con los mismos defectos; particularmente algunas de ellas son muy deficientes en su grabado por estar rotos los punzones de la letra y hecho el retocado á buril de una manera grosera. En el óvalo de lises tie-

nen 22 líneas, una más que las legítimas.

Años de 1896, 97 y 98

TERCER RETRATO DE DON ALFONSO XIII

ANVERSO. Se observa en casi todas ellas que el busto es un milímetro mayor desde el extremo del cuello al mechón más alto del pelo. El busto está en todas falso de expresión y con menos relieve en su centro, ó sea donde está la oreja; las estrellas son mayores; las iniciales *B. M.*, que están debajo del cuello, también son mayores y muy borrosas. La letra, en su relieve y forma, es desigual; la distancia de ésta á la orla es mayor; los piñones de la misma, más pequeños.

REVERSO. Las perlas de los imperiales de la corona tienen mucho más relieve, y especialmente la superior del imperial del centro, que es de mayor tamaño y está enclavada en el centro de lo que en la corona representa el mundo; el óvalo de lisos no es perfecto, y está compuesto en unas por 19 líneas y en otras por 22, en vez de las 21 que tienen las legítimas; la flor de lis es más ancha y la parte inferior está borrosa.

En el cuartel de Castilla, el castillo tiene menos relieve, siendo confuso su contorno y desigual el rayado del fondo. En el de León, el león es mucho más grueso y el contorno sin la gracia y esbeltez que tiene en las legítimas.

En el cuartel de Navarra, el rayado es desigual y los eslabones de la cadena sin expresar, especialmente los del lado izquierdo.

En el cuartel de Aragón, los puntos que representan el campo de oro en la última línea están enclavados en la línea que divide dicho cuartel con el de Navarra. En el jirón de Granada, éste es en unas más pequeño y en otras mayor que en las legítimas.

La letra de la leyenda es desigual en tamaño y en su línea de colocación. La orla tiene los piñones más pequeños.

En algunas falsificaciones del año 1897 se han variado los reversos, pues hay algunas monedas que llevan el que corresponde al del año 85, otras al del 93 y otras al del 94.

Lo mismo se aprecia respecto de algunas falsificaciones del año 1898, resultando monedas de este año que llevan reverso correspondiente al del 85, otras al de los años 88 al 90, y otras al de los del 91 y 94.

Año de 1899

TERCER RETRATO DE DON ALFONSO XIII

Las monedas ilegítimas de este año son, en su mayor parte, idénticas á las del año 1898.

Hay, no obstante, algunas de distinto cuño que aquéllas y ofrecen las siguientes diferencias:

ANVERSO. El busto es del mismo tamaño que en las legítimas, pero con bastante menos relieve que en éstas, resultando, por consiguiente, borroso, y sin que esté determinado ningún mechón del pelo; la letra es mayor y muy desigual en su altura, haciéndose especialmente visible en la palabra *POR*, donde se observa que las letras *P* y *R* son bastante mayores que la *O*.

La distancia entre las letras y la orla es menor.

REVERSO. El escudo es mayor de alto y de ancho; la corona es más estrecha y más alta, y, por tanto, resulta menos esbelta en su forma; el león en su tamaño y dibujo se aproxima más al legítimo; el castillo, más estrecho y más alto y sin determinar su contorno; el aro del escudo y el del óvalo de lisos, como la división de los cuarteles, es más grueso; la letra de *plus ultra* es mayor y más gruesa, y la de la leyenda muy desigual, siendo lo

más visible la palabra *DE*, por ser la *E* mayor que la *D*. La distancia entre ésta y la orla es menor.

En algunas falsificaciones del año 1899 se han variado los reversos; pues hay monedas que llevan el que corresponde al del 85, otras al del 91 y otras al del 94; y otras, por último, con el reverso que corresponde al busto.

Determinación del peso medio de las monedas de cinco pesetas declaradas falsas por los grabadores, y que les sirvieron de base para el estudio de las diferencias objeto de su informe.

| BUSTO | Año | PESO MEDIO | | PESO LEGAL |
|--------------|------|------------|-------------|------------|
| | | Gramos | Mili-gramos | |
| Alfonso XII | 1876 | 25 | 025 | |
| Idem. | 1877 | 25 | 100 | |
| Idem. | 1878 | 24 | 200 | |
| Idem. | 1879 | 25 | 066 | |
| Idem. | 1881 | 24 | 842 | |
| Idem. | 1883 | 24 | 637 | |
| Idem. | 1884 | 24 | 581 | |
| Idem. | 1885 | 24 | 662 | |
| Alfonso XIII | 1888 | 24 | 987 | 25 gramos. |
| Idem. | 1889 | 24 | 850 | |
| Idem. | 1890 | 24 | 800 | |
| Idem. | 1891 | 24 | 780 | |
| Idem. | 1892 | 24 | 928 | |
| Idem. | 1893 | 24 | 850 | |
| Idem. | 1894 | 24 | 685 | |
| Idem. | 1898 | 24 | 541 | |
| Idem. | 1899 | 23 | 492 | |

NOTA. El permiso en el peso legal de la moneda de cinco pesetas es en feble ó fuerte de 75 miligramos.

Madrid 2 de Agosto de 1908.—El Director general, José Martínez Aguiló.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2422 AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

(Véase el Boletín de ayer)

Don Evaristo González Rico de la Grana, Secretario de la Audiencia provincial de Tarragona,

Certifico: Que en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1908 á 1909, habiendo designado á los señores siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE TARRAGONA

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Antonio Alomá Salvat, Tarragona.
- 2 Isidro Anglés Amorós, Id.
- 3 Luis Arís Mestres, Id.
- 4 Fernando Asamá Icart, Id.
- 5 Gumersindo Baradad Llavería, Id.
- 6 Enrique Baixeras Casananyas, Id.
- 7 Mateo Boronat Closent, Id.
- 8 Francisco Cremades Trillas, Id.
- 9 Francisco Coca Batet, Id.
- 10 Antonio Candela Davó, Id.
- 11 Eduardo Dalmau Canet, Id.
- 12 Antonio Escriví Dalmau, Id.
- 13 Zacarías Escoda Vergés, Id.
- 14 Rafael Foncuberta Ollé, Id.
- 15 Miguel Ferré Queralt, Id.
- 16 José Ferré Miracle, Id.
- 17 Jaime González Vilá, Id.
- 18 Pedro García Sanseliu, Id.
- 19 Luis Garrigosa Bertrán, Id.
- 20 Francisco Granell Canti, Id.
- 21 Estanislao Guinovart Teixidó, Id.
- 22 Fernando Haba Lopez, Id.
- 23 Pablo Jordá Baró, Id.
- 24 Serafín Javierre Orazanz, Id.
- 25 Salvador Llorens Pallejà, Id.
- 26 Pedro Llort Boquera, Id.
- 27 Pablo Madurell Roig, Id.
- 28 Juan Mola Llaveria, Id.
- 29 Tomás Mestre Figueras, Tarragona.
- 30 Gabriel Mas Isern, Id.
- 31 Miguel Martí Miralles, Id.
- 32 José Mas Poblet, Id.
- 33 Camilo Miguel Solé, Id.
- 34 Vicente Monte Ortigas, Id.
- 35 Antonio Mas March, Id.
- 36 Luis Mezquida Bernat, Id.
- 37 Francisco Nel-lo Alegret, Id.
- 38 Antonio Nogués Martí, Id.
- 39 José M. Ortiga Rusiñol, Id.
- 40 José Porqueras Olivari, Id.
- 41 Ramón Pallás Altés, Id.
- 42 Baldomero Puiggrós Alvarez, Id.
- 43 Manuel Palomares Maeso, Id.
- 44 Baldomero Picón Llull, Id.
- 45 Domingo Pinet Nolla, Id.
- 46 Augusto Pasalodos, Id.
- 47 Angel Porqueras Lauradó, Id.
- 48 Tomás Rosell Cañellas, Id.
- 49 Juan Rimbau Ferré, Id.
- 50 Lorenzo Rosell Rovira, Id.
- 51 Antonio Renal Figueras, Id.
- 52 José Riola Planas, Id.
- 53 Juan Roset Sabaté, Id.
- 54 José Ripoll Rull, Id.
- 55 Manuel Romero López, Id.
- 56 José Sangenís Sanahuja, Id.
- 57 Juan Santamaría Mañé, Id.
- 58 Félix Solis Porta, Id.
- 59 José Antonio Javier, Id.
- 60 Francisco Sugrañes Biscarrués, Id.
- 61 Andrés Sans Vidal, Id.
- 62 Juan Busqué Plana, Canonja.
- 63 Luis Coll Queralt, Id.
- 64 Sebastián Martorell Veciana, Id.
- 65 José Blanch Mercadé, Catllar.
- 66 Celestino Gaspá Altet, Id.
- 67 Nicasio Vidal Canals, Id.
- 68 José Virgili Gisbert, Id.
- 69 Domingo Coll Domingo, Constantí.
- 70 Rafael Ferré Golorons, Id.
- 71 José Grau Güell, Id.
- 72 Modesto Jové Sanahuja, Id.
- 73 José Mallafré Gil, Id.
- 74 Antonio Nicolau Alexá, Id.
- 75 Pedro Perelló Roig, Id.
- 76 Antonio Ras Cerdá, Id.
- 77 José Jané Rival, Id.
- 78 Ramón Pujol Girona, Morell.
- 79 Ambrosio Barbará Cendra, Id.
- 80 Buenaventura Parés Mañé, Id.
- 81 Francisco Solé Vives, Perafort.
- 82 Pablo Solé Canals, Id.
- 83 José Palau Saví, Pobla de Mafumet.
- 84 Juan Palau Bofarull, Rourell.
- 85 José Aguadé Pie, Renau.
- 86 Lorenzo Coll Brullas, Secuita.
- 87 Eugenio Masgoret Contijoch, Id.
- 88 Buenaventura Solé Domingo, Id.
- 89 Baldomero Vallvé Gutiér, Id.
- 90 Joaquín Alimbau Solé, Vilaseca.
- 91 Esteban Barenys, Id.
- 92 Amadeo Ciurana Solé, Id.
- 93 Juan Escoda Saltó, Id.
- 94 José Ginovés Barenys, Id.
- 95 José Granell Torredemé, Id.
- 96 Ramón Magriñá Xatruch, Id.
- 97 Antonio Morell Martí, Id.
- 98 José Pujades Pujades, Id.
- 99 José Sendra Espinós, Id.
- 100 José Torredemé Torredemé, Id.
- 101 Rafael Arcón Calvó, Tarragona.
- 102 Sebastián Alberich Vilanova, Id.
- 103 Miguel Blanch Alcoverro, Id.
- 104 José Cañellas Segarra, Id.
- 105 Luis Clavell Plané, Id.
- 106 Francisco Dalmau Pijoán, Id.
- 107 Manuel Ferraté Guasch, Id.
- 108 Pedro Fons Figueras, Id.
- 109 José Güell Vilá, Id.
- 110 Manuel Gáray Voltó, Id.
- 111 Saturnino Ginesta Salas, Id.
- 112 José A. Jové Sanahuja, Id.
- 113 Agustín Lliteras Cervera, Id.
- 114 Ramón Martorell Llombart, Id.
- 115 Manuel Monguió Segura, Id.
- 116 Pedro Masip Jardí, Id.
- 117 Manuel Menéndez Menéndez, Id.
- 118 Andrés Mateu Roig, Id.
- 119 Juan Masplet Castellet, Id.
- 120 Eladio Otaso Hast, Id.
- 121 Eusebio Planas Anguela, Id.
- 122 Juan Pomades Farré, Id.
- 123 Francisco Poblet Bertrán, Id.
- 124 Benito Piñol Descarraga, Tarragona.
- 125 José Rimbau Arnalich, Id.
- 126 Ignacio Rendé Micó, Id.
- 127 Juan Rimbau Ballells, Id.
- 128 Pablo Ricomà Tutusaus, Id.
- 129 Magín Rovira Romeu, Id.
- 130 Magín Solé Llagostera, Id.
- 131 Celestino Salvadó Gras, Id.
- 132 Federico Bofarull Rom, Canonja.
- 133 José Dols Qué, Id.
- 134 Lorenzo Badia Aluja, Catllar.
- 135 José Villet Capdevila, Id.
- 136 Luis Escardó Mir, Constantí.
- 137 Isidro Grau Ramón, Id.
- 138 Magín Magriñá Pellicer, Id.
- 139 José Planas Gavaldá, Id.
- 140 Francisco Torrens Ribas, Id.
- 141 Martín Fortuny Cendra, Morell.
- 142 Rafael Serra Robert, Perafort.
- 143 Antonio Casas Palau, Rourell.
- 144 José Estil-les Giné, Secuita.
- 145 José Solé Garreta, Id.
- 146 José Barenys Torrens, Vilaseca.
- 147 Antonio Dalmau Fontanella, Id.
- 148 José Graset Planas, Id.
- 149 Pedro Molas Nolla, Id.
- 150 Joaquín Porta Llorach, Id.

CAPACIDADES

- 1 Medín Álvarez Pons, Tarragona.
- 2 José Adriñas Sanahuja, Id.
- 3 Juan Bautista Albi Ros, Id.
- 4 Miguel Bargalló Sentís, Id.
- 5 José Benito Arona, Id.
- 6 Joaquín Blanco Jabailla, Id.
- 7 Eduardo Caballero Bas, Id.
- 8 Francisco Casas Giménez, Id.
- 9 Miguel Cuesta Alonna, Id.
- 10 Antonio Corbella Guinovart, Id.
- 11 Antonio Chulvi Bou, Id.
- 12 José M. Dalmau Calaf, Id.
- 13 Francisco Faro Claramunt, Id.
- 14 Cándido Forasté Sanahuja, Id.
- 15 Francisco García Sánchez, Id.
- 16 Ramón Garzón Sevilla, Id.
- 17 Roberto Guasch Robusté, Id.
- 18 Domingo Guansé Ballesi, Id.
- 19 José M. Juval Malet, Id.
- 20 Luís Llanas Riambau, Id.
- 21 Matías Martín Enriquez, Id.
- 22 Juan Mateu Virmesa, Id.
- 23 Rafael Mercadal Pons, Id.
- 24 Sandalio Medina Ruiz, Id.
- 25 Gregorio Oliva Moncusí, Id.
- 26 José Potau Forasté, Id.
- 27 José M. Puñet Péraya, Id.
- 28 Domingo Pujol Vidal, Id.
- 29 José Rubio Puesto, Id.
- 30 Antonio Rosell Porta, Id.
- 31 Antonio Sarro Bello, Id.
- 32 Juan M. Segura Teixidó, Id.
- 33 Simeón Serrano Quiles, Id.
- 34 Jaime Sans Salafraña, Id.
- 35 Eduardo Tapias Amorós, Id.
- 36 Paciano València Fernández, Id.
- 37 Maquel Vivas, Id.
- 38 Ginés Valero Menda, Id.
- 39 Juan Busquet Martí, Canonja.
- 40 Jacinto Dols Qué, Id.
- 41 Manuel Odena Dols, Id.
- 42 José Qué Martell, Id.
- 43 Francisco Guinovart Pallarés, Id.
- 44 Juan Elias Urgell, Id.
- 45 Antonio Blanch Vidal, Id.
- 46 Andrés Montserrat Rovira, Id.
- 47 José Bofarull Solanes, Constantí.
- 48 Joaquín Brunet Ferré, Id.
- 49 Luis Ferré Gasol, Id.
- 50 Ramón Ferré Maduell, Id.
- 51 José Grau Vallvé, Id.
- 52 José Maduell Roig, Id.
- 53 José Molné Recasens, Id.
- 54 José Garriga Jasal, Morell.
- 55 Juan Llauradó Gaspá, Id.
- 56 Antonio Domingo Brufau, Id.
- 57 Miguel Ventura Brufau, Id.
- 58 José Solé Fortuny, Perafort.
- 59 Antonio Saigí Mallafré, Id.
- 60 Antonio Solé Vallvé, Id.
- 61 Isidro Veciana Meseguer.
- 62 Juan Padrell Lladró, Id.
- 63 Pedro Soler Huguet, Roçal.

64 José Rodríguez Mestre, Bourell.
 65 Antonio Buenaventura Peser, Se-
 cuita.
 66 José Dalmau Bosarull, Id.
 67 Jaime Estil-les Alegret, Id.
 68 José Mestres Dalmau, Renau.
 69 Juan Gils Pons, Secuita.
 70 Juan Martí Guiur, Id.
 71 Juan Solé Domingo, Id.
 72 José Saigí Vidal, Id.
 73 José Virgili Cardona, Tamarit.
 74 Antonio Ardeyol Bassedas, Vilaseca.
 75 Miguel Vallvé Guiur, Secuita.

PARTIDO JUDICIAL DE TORTOSA

CABEZAS DE FAMILIA

1 Juan Barberá Llorens, Amposta.
 2 Pedro Cid Pla, Id.
 3 Augusto González Querol, Id.
 4 José Montañés Ardid, Id.
 5 Vicente Bort Verge, Alcanar.
 6 Ramón Castell Ribera, Id.
 7 Bautista Llagostera Boria, Id.
 8 Antonio Amorós Blanch, Aldover.
 9 Martín Alcoverro Pegueroles, Id.
 10 José Cortiella Ferré, Id.
 11 José Barberá Lluís, Alfara.
 12 Manuel Martí Miravalls, Id.
 13 Tomás Benajes Alcoverro, Ametlla.
 14 José Consarnau Aragones, Id.
 15 Juan Bautista Gurera Font, Id.
 16 Juan Pallarés Brull, Id.
 17 José Faneca Llobet, Benifallet.
 18 Domingo Godes Ferré, Cenia.
 19 José Cortiella García, Id.
 20 Francisco García Iranzo, Id.
 21 Antonio Accensi Ferré, Cherta.
 22 Francisco Bonet Alcoverro, Id.
 23 Pedro Mayor Damaré, Id.
 24 Tomás Llefi Royo, Freginals.
 25 Francisco Alsó Muñoz, La Galera.
 26 Vicente Valmaña Segura, Id.
 27 Juan Bautista Arnau Solé, Id.
 28 Domingo Margalef Segarra, Ginestar.
 29 Vicente Bailach Ferreres, Godall.
 30 Domingo Blanch Armengol, Id.
 31 Joaquín Cervera Villalbí, Id.
 32 Juan Ferré Celma, Id.
 33 Miguel Martí Roig, Id.
 34 Vicente Miralles Balda, Id.
 35 José Simó Accensi, Id.
 36 Ramón Puell Vidal, Mas de Barberáns.
 37 Jaime Sans Royo, Id.
 38 Enrique Ferré Puig, Masdenyerge.
 39 Francisco Brú Valls, Pauls.
 40 Joaquín Graciá Benajes, Id.
 41 Juan Benet Primé, Perelló.
 42 Domingo Callau Casanova, Id.
 43 José Forés Mateu, Id.
 44 Tomás Pallarés Picón, Id.
 45 Manuel Amaré Panisello, Roquetas.
 46 Domingo Baiges Climent, Id.
 47 Rafael Barberá Durán, Id.
 48 Francisco Cid Miró, Id.
 49 Ramón García Aragones, Id.
 50 Manuel Hierro Balagué, Id.
 51 Juan Bladé Benajes, Rasquera.
 52 Juan Benajes Borrás, Santa Bárbbara.
 53 Vicente Esberi Alberich, Id.
 54 José Mañá Bonet, San Carlos.
 55 Francisco Arnau Borrás, Id.
 56 Mariano Comi Navarro, Id.
 57 Froilán Miracle Rosales, Id.
 58 Enrique Pujol García, Tortosa.
 59 Ramón Aguilá Canalda, Id.
 60 Juan Bautista Alvares Agullós, Id.
 61 José Barreno Fabregat, Id.
 62 José Bel Tomás, Id.
 63 Lorenzo Carbet Cervera, Id.
 64 Manuel Canalda Curto, Id.
 65 Pedro Cardona Roque, Id.
 66 Jaime Casanovas Cabanes, Id.
 67 Juan Cervera Panisello, Id.
 68 Salvador Colomé Cardona, Id.
 69 Joaquín Curto Bayarri, Id.
 70 Pedro Chavarriá Cid, Id.
 71 Esteban Duart Cachot, Id.
 72 Justo Esbri Plá, Id.
 73 Angel Fabregat Cruz, Id.
 74 Francisco Ferrer Mateu, Id.
 75 Joaquín Ferreras Bartomeu, Id.

76 Manuel Gasol Anglés, Tortosa.
 77 Ismael Homedes Cardona, Id.
 78 Manuel Ibañez Borrás, Id.
 79 Eduardo Lluch Calvo, Id.
 80 Juan Martí Martí, Id.
 81 Pedro Monllaó Bel, Id.
 82 Manuel Monteso Zaragoza, Id.
 83 Esteban Mulet Domenech, Id.
 84 Jacinto Nicolau Tomás, Id.
 85 Enrique Nomen Fadurdo, Id.
 86 Joaquín Palomar Caladó, Id.
 87 José Panisello Cugat, Id.
 88 Juan Piñana Domingo, Id.
 89 Ramón Sabaté Hierro, Id.
 90 Francisco Sanchez Valldeperez, Id.
 91 Facundo Segarra Ranis, Id.
 92 Pablo Torres Pujol, Id.
 93 José Vericat Adell, Id.
 94 Francisco Zamora Boronat, Id.
 95 Marcial Zaragoza Franquet, Id.
 96 Juan Alcoverro Audi, Tivenys.
 97 Antonio Piñol Montardit, Id.
 98 Tomás Aragonés Expósito, Ulldecona.
 99 Francisco Brusca Arnau, Id.
 100 Pedro Carapuig Montros, Id.
 101 Pedro Estellé Forcadell, Id.
 102 Ubaldo Gavaldá Adell, Id.
 103 José García Canes, Amposta.
 104 Julio Castell Rabalada, Alcanar.
 105 Bernardo Amposta Pegueroles, Aldover.
 106 Miguel Gisbert Escudé, Alfara.
 107 Miguel Estrada Balfegó, Ametlla.
 108 Enrique Roig Fusté, Benifallet.
 109 Domingo Lázaro Forné, La Cenia.
 110 Jaime Mayor Fornós, Cherta.
 111 José Clua Balagué, La Galera.
 112 Francisco Margalef Torá, Ginestar.
 113 Miguel Lleixa Subirats, Godall.
 114 Daniel Lleixa Bertomeu, Mas de Barberáns.
 115 Juan Celma Lluís, Pauls.
 116 Serafin Figueras Gil, Perelló.
 117 Isidro Balagué Fabregat, Roquetas.
 118 Tomás Gisbert Hierro, Id.
 119 Federico Altadill Calvet, Santa Bárbara.
 120 Agustín Casajust Balada, San Carlos.
 121 Ignacio Aguilá Masdeu, Tortosa.
 122 Baldomero Beltrán Bora, Id.
 123 Andrés Casanovas Vendrell, Id.
 124 Juan Colomé Albacar, Id.
 125 Jaime Domingo Molá, Id.
 126 Juan Ferré Espuny, Id.
 127 Pedro Gimeno Montserrat, Id.
 128 Juan Llasat Ferré, Id.
 129 Luis Martínez Piñol, Id.
 130 Francisco Mulet Domenech, Id.
 131 José Noé Balada, Id.
 132 Juan Oltra Blanch, Id.
 133 Enrique Pérez Ferrando, Id.
 134 Francisco Salvadó Curto, Id.
 135 José Tallada Despachs, Id.
 136 José Vilas Vellomar, Id.
 137 Enrique Zaragoza Franquet, Id.
 138 Juan Agasa Fibla, Ulldecona.
 139 Rafael Bel Adell, Id.
 140 Gerónimo Esteve Castell, Id.
 141 Pedro Borrás Solé, Amposta.
 142 Bautista Ferré Forcadell, Alcanar.
 143 Ignacio Cañagueral Bernis, Ametlla.

CAPACIDADES

1 Adolfo Fábregas Comas, Amposta.
 2 Ramón González Querol, Id.
 3 Ramón Colléll Grau, Alcanar.
 4 Manuel Lias Chuliá, Id.
 5 Joaquín Reverter Reverter, Id.
 6 Juan Sánchez Suñer, Id.
 7 Celestino Ulldeolins Boria, Id.
 8 Juan Bonavila Sabater, Aldover.
 9 Miguel Boquera Pastó, Ametlla.
 10 Ramón Ferré Folch, Id.
 11 José Jusa Ferré, Ametlla.
 12 Juan Llambriach Sentís, Id.
 13 Agustín Llop Espinós, Benifallet.
 14 Joaquín Cid Ramos, Id.
 15 Bautista Solé Bertomeu, La Cenia.
 16 Alfonso Vidal Bertegas, Id.
 17 Francisco Rius Damaré, Cherta.
 18 Bautista Cortés Domenech, Ginestar.
 19 Juan Pujol Domenech, Id.
 20 Jaime Bertomeu Lleixá, La Galera.
 21 Eduardo Soler Miralles, Id.
 22 Luis Felipe Peiró, Id.
 23 Vicente Mateu Royo, Id.
 24 Valentín Montfort Barberá, Masdenverge.
 25 Domingo Gavaldá Lluís, Pauls.
 26 José Graciá Salvadó, Id.
 27 Joaquín Lluís Lluís, Id.
 28 José Bonaviciá Brell, Perelló.
 29 Vicente Boyer Gallart, Id.
 30 Juan Caldúch Auvi, Id.
 31 Salvador Llaó Farnós, Id.
 32 Marcelo Navarro Beltri, Id.
 33 Manuel Revull Margalef, Id.
 34 Pedro Subirats Brull, Id.
 35 Juan Bladé Farnós, Rasquera.
 36 Juan Vilanova Farnós, Id.
 37 José Escoda Piñol, Id.
 38 Ramón Cugat Mulet, Santa Bárbara.
 39 José Espuny Barberá, Id.
 40 Joaquín Monllaú Cid, Id.
 41 Daniel Queralt Balagué, Id.
 42 Vicente Fabregat Gabardá, San Carlos.
 43 Ramón Roca Llorach, Id.
 44 Manuel Talaix Ferré, Id.
 45 Francisco Algueró Morata, Tortosa.
 46 Juan Ballester Romero, Id.
 47 José Bernis Murall, Id.
 48 Francisco Biarnés Sagristá, Id.
 49 Pedro Blanch Durán, Id.
 50 Pablo Canalda Huguet, Id.
 51 José Cid Piñol, Id.
 52 Rafael Domingo Barberá, Id.
 53 Juan Bat Ferreres Delsors, Id.
 54 Juan Bautista Foguet Marsal, Id.
 55 Adolfo García González, Id.
 56 Pedro Gonzalbo Piñana, Id.
 57 Tomás Lapeira Ponciano, Id.
 58 Pío Isuart Fernández, Id.
 59 Bautista Montesó Aguiló, Id.
 60 José Mangrané Barberá, Id.
 61 Manuel Montfort Xixarch, Id.
 62 Agustín Martí Llorach, Id.
 63 Angel Nicolau Sabaté, Id.
 64 Federico Neria Escardó, Id.
 65 Enrique Pedrola Batiste, Id.
 66 José M. Piñana Cabrera, Id.
 67 Francisco Queralt García, Id.
 68 Antonio Ramón de Abaria, Id.
 69 Manuel Riba Lledó, Id.
 70 Felipe Roca Macany, Id.
 71 Manuel Rubio Lluís, Id.
 72 José Salvador Montesinos, Id.
 73 Joaquín Sales Homedes, Id.
 74 José Vergés Zaragoza, Id.
 75 Victoriano Queral Perez, Ulldecona.

PARTIDO JUDICIAL DE VALLS

CABEZAS DE FAMILIA

1 Pablo Alesá Aleixir, Valls.
 2 Antonio Aubareda Domenech, Id.
 3 Buenaventura Batalla Tapiol, Id.
 4 Luis Bosarull Pont, Id.
 5 Antonio Casanovas Cunillera, Id.
 6 José Castellá Castelltort, Id.
 7 Magín Clofent Orga, Id.
 8 Ignacio Escarré Ballart, Id.
 9 Alberto Jarrés Guart, Id.
 10 Juan Ferré Agustí, Id.
 11 Salvador Figuerola Gabarró, Id.
 12 José Garriga Ferré, Id.
 13 Francisco Gimeno Rubio, Id.
 14 Luis Grau Torner, Id.
 15 Pablo Guinovart Alegret, Id.
 16 Francisco Llagostera García, Id.
 17 Juan Llescas Bergans, Id.
 18 Joaquín Madico Barriell, Id.
 19 Rafael Martí Segura, Id.
 20 Jaime Mercadé Fontanilles, Id.
 21 Pedro Malet Cartañá, Id.
 22 Camilo Nuet Vidal, Id.
 23 Pablo Olivé Grau, Valls.
 24 José Pareta Giró, Id.
 25 Francisco Pintó Gay, Id.
 26 Juan Rabasó Recasens, Id.
 27 Salvador Recasens Blanch, Id.
 28 Francisco Rodés Tomás, Id.
 29 Ramón Rodón Montserrat, Id.
 30 José Roig Dols, Id.
 31 Juan Rosell Rabasó, Id.
 32 Fidel Saigí Ballester, Id.
 33 Ramón Sanromá Huguet, Id.
 34 José Segú Ameller, Id.
 35 Salvador Solá Miat, Id.
 36 Juan Solé Rodón, Id.
 37 José Tondo Giró, Id.
 38 Juan Vergés Folch, Id.
 39 Juan Ferré Maydeu, Albiol.
 40 Pedro Agrás Torrell, Alcover.
 41 David Barberá Amigó, Id.
 42 Luis Escoté Tall, Id.
 43 José Isern García, Id.
 44 Ramón Montserrat Vilanova, Id.
 45 Pablo Valldosera Catalá, Id.
 46 Emilio Aluja Domingo, Alió,
 47 Antonio Cardellá Cisteré, Braïm:
 48 Francisco Garriga Rosell, Id.
 49 José Segalá Aluja, Id.
 50 Delfín Valentín Batalla, Id.
 51 Jaime Valldosera Vives, Id.
 52 Antonio Borrás Canela, Cabra.
 53 Andrés Ferré Jovián, Id.
 54 Pablo Marimón Torrents, Id.
 55 José Rovira Foguet, Id.
 56 Juan Vives Queralt, Id.
 57 Jaime Balañá Vives, Figuerola.
 58 Juan Inglés Solanes, Id.
 59 Juan Sans Ferré, Id.
 60 José Rabasó Gràs, Garidells.
 61 Juan Dols Calbó, Id.
 62 José Sans Mateu, Id.
 63 Andrés Banús Palau, Masó.
 64 José Ferré Orga, Id.
 65 José Marimón Pujol.
 66 José Sans Sirolla, Id.
 67 José Badía Morell, Milà.
 68 Juan Garriga Malapeira, Id.
 69 José Pons Palau, Id.
 70 Antonio Vidal Bertrán, Id.
 71 Juan Boronat Porta, Nulles.
 72 José Figuerola Casasús, Id.
 73 Pablo Targa Recasens, Id.
 74 Jaime Abellá Pujol, Pla de Cabra.
 75 Mateo Balduvi Coll, Id.
 76 Miguel Compte Balañá, Id.
 77 Pedro Esplugas Segura, Id.
 78 Magín Ferré Martí, Id.
 79 Magín Oleda Rovira, Id.
 80 José Ribé Torné, Id.
 81 Pablo Bertrán Vinadé, Pont de Armentera.
 82 Juan Mercadé Masagué, Id.
 83 Juan Garriga Ribé, Id.
 84 Juan Vergés Rovira, Id.
 85 Juan Badía Solé, Puigpelat.
 86 Juan Domingo Calbet, Id.
 87 Antonio Mestre Ballart, Id.
 88 Juan Ferré Calmet, La Riba.
 89 José Ribé Ollé, Id.
 90 Pedro Roig Roig, Id.
 91 Estanislao Oliva Vidal, Rodona.
 92 José Baldrich Domingo, Vallmoll.
 93 Sebastián Ramis Orga, Id.
 94 Nicasio Ferré Torrents, Id.
 95 José Boada Jané, Vilabella.
 96 Francisco Salvat Rovira, Id.
 97 José Blasi Aluja, Id.
 98 Ramón Benajes Calbet, Vilallonga
 99 Juan Guillemat Mateu, Id.
 100 Pablo Vidal Canals, Id.
 101 Andrés Güell Perrer, Vilarrodonia.
 102 Antonio Torredemeter Balcells, Id.
 103 Esteban Andreu Domingo, Valls.
 104 Salvador Batlle Roca, Id.
 105 Cándido Casas Capdevila, Id.
 106 Pablo Cots Sastre, Id.
 107 Ramón Farrés Torner, Id.
 108 Isidro Figuerola Miquel, Id.
 109 José Giró Pujol, Id.
 110 José Homs Robert, Id.
 111 Luis Mallafré, Id.
 112 Ramón Mestre Solé, Id.
 113 Francisco Nutó Escarré, Id.
 114 Juan Pernau Dalmau, Id.
 115 Eustaquio Rabasó Crusells, Id.
 116 Rosendo Rodón Avellá, Id.

- 117 Francisco Sastre Pont, Valls.
 118 Emilio Salas Folch, Id.
 119 Enrique Simó Pamies, Id.
 120 Juan Tomás Coll, Id.
 121 Antonio Agrás Maydeu, Albiol.
 122 Marcos Compte Segú, Alcover.
 123 Juan Martí Servià, Id.
 124 Juan Gené Casellas, Alió.
 125 José Esplugas Domingo, Brafim.
 126 Isidro Vives Teixidó, Id.
 127 Juan Bonet Grima, Cabra.
 128 José Llopis Costas, Id.
 129 Juan Sarró Bella, Id.
 130 Pedro Espolet Saperas, Figuerola.
 131 José Vila Cortés, Id.
 132 Francisco Torrents Solé, Garidells.
 133 Ramón Canela Ferré, Masó.
 134 José Olivé Banús, Id.
 135 Pedro Brunet Miquel, Milá.
 136 Isidro Vidal Mateu, Id.
 137 Andrés Saumell Virgili, Nulles.
 138 José Anglés Bertomeu, Pla de Cabra.
 139 Pedro Benach Bergadá, Id.
 140 Juan Ferré Baldrich, Id.
 141 Salvador Porta Pujol, Id.
 142 Antoni Domingo Carreras, Pont de Armentera.
 143 José Esplugas Canaleta, Id.
 144 Francisco Calbet Ortoneda, Puigpelat.
 145 Nicolás Alsina Ferré, La Riba.
 146 Juan Valls Olivella, Id.
 147 José M. Boronat Masagué, Vallmoll.
 148 Ramón Gené Piñol, Id.
 149 Pedro Boada Boronat, Vilabella.
 150 Fructuoso Tous Segú, Id.
- CAPACIDADES**
- 1 Luis Arnét Ferrera, Valls.
 2 José Campo Prats, Id.
 3 Daniel Castellort Figuerola, Id.
 4 Juan Ferrer Alaix, Id.
 5 Maximino González Gozález, Id.
 6 Rafael Gráu Baldrich, Id.
 7 Medardo Hortet Rocamora, Id.
 8 Lorenzo Mallorquí Bofarull, Id.
 9 Francisco Matéu Tondó, Id.
 10 Luis Montserrat Cuadrada, Id.
 11 Antonio Morlá Fusté, Id.
 12 José Plána Llorens, Id.
 13 Luis Rimbau Casas, Id.
 14 Francisco Roca Mullerach, Id.
 15 Matías Saigí Rabasó, Id.
 16 José Tomás Ollé, Id.
 17 José Trilla Batalla, Id.
 18 Pedro Ferré Vilalta, Albiol.
 19 Salvador Masdeu Roig, Id.
 20 Antonio Catalá Serra, Alcover.
 21 Pedro Ferré Barberá, Id.
 22 Francisco Gomis Roca, Id.
 23 Antonio Martí Serra, Id.
 24 Francisco Pellicer Bartomeu, Id.
 25 Francisco Rubert Climent, Id.
 26 José Bellvé Planá, Alió.
 27 José Cendrós Vives, Id.
 28 Francisco Guinovart Badía, Id.
 29 Isidro Cunillera Recasens, Brafim.
 30 Antonio Padró Sirvent, Id.
 31 Daniel Padró Valldosera, Id.
 32 José Valldosera Vives, Id.
 33 Antonio Aluja Robert, Cabra.
 34 Juan Forné Queralt, Id.
 35 Juan Grau Canaleta, Id.
 36 José Robert Miró, Id.
 37 Juan Balañá Andreu, Figuerola.
 38 Juan Gibert Solanes, Id.
 39 Jaime Oliva Roig, Id.
 40 José Brunet Torrents, Garidells.
 41 Francisco Damunt Brunet, Id.
 42 Pedro Dols Blasi, Masó.
 43 Juan Martí Roig, Id.
 44 Ramón Palau Teixidó, Id.
 45 Pablo Palau Tudores, Milá.
 46 Isidro Vidal Senan, Id.
 47 Juan Busquets Bundó, Nulles.
 48 Juan Figuerola Vilanova Id.
 49 José Llagostera Mulet.
 50 Pedro Batlle Rosich, Id.
 51 Juan Martí Ribé, Pla de Cabra.
 52 Francisco de Asís Pujol Güell, Id.
 53 Juan Contijoch Montserrat, Pont de Armentera.
 54 Jaime Ral Bertrán, Id.
 55 Antonio Salvany Garriga, Id.
 56 José Casas Alemany, Id.

- 57 José Fábregas Domingo, Puigpelat.
 58 Ramón Montserrat Rovira, Id.
 59 Juan Esplugas Mestres, Id.
 60 Pablo Adserà Garriga, La Riba.
 61 Antonio Galcerán Ferré, Id.
 62 José Lladó Codorniu, Id.
 63 Ramón Roig Vidal, Id.
 64 Juan Solé Ramón, Rodona.
 65 José Cusidó Mas, Vallmoll.
 66 José Figuerola Armengol, Id.
 67 Jorge Bolaño Vallvé, Vilabella.
 68 José Sanahuja Sanahuja, Id.
 69 Baldomero Sardá Malet, Id.
 70 Magín Cunillera Pellicé, Vilallonga.
 71 José Montserrat Rovira, Id.
 72 José Vallés Armengol, Id.
 73 Jaime Galofré Boada, Vilarrodona.
 74 José Gavaldá Torredem, Id.
 75 José Valle Vidal, Id.
- PARTIDO JUDICIAL DE VENDRELL**
- CABEZAS DE FAMILIA**
- 1 Agustín Claramunt Alemany, Aiguamurcia.
 2 Carlos Figueras Robert, Id.
 3 Portián Bargans Ventura, Id.
 4 Benito Marimón Cullaré, Id.
 5 Pablo Canals Miquel, Id.
 6 Juan Figueras Font, Arbós.
 7 José Bertrán Miró, Id.
 8 Pablo Cruset Carbó, Id.
 9 José Santacana Borrell, Id.
 10 José Urpi Casañas, Id.
 11 José Rovirosa Ferrer, Id.
 12 José Amiguet Batell, Id.
 13 José Sans Escofet, Id.
 14 Julián Romagosa Urgell, Id.
 15 Jaime Freixas Surios, Id.
 16 Salvador Llorens Martí, Id.
 17 Jaime Mallafré Valldosera, Id.
 18 Ramón Pardo Caña, Id.
 19 Pablo Ribas Miravent, Id.
 20 Miguel Romagosa Miquel, Id.
 21 Juan Asens Gestí, Albiñana.
 22 Gabriel Casellas Gustanti, Id.
 23 Francisco Rovira Raventós, Id.
 24 Juan Ribas Totosaus, Id.
 25 Jaime Rimbau Gabardós, Altafulla.
 26 Isidro Plana Sonet, Id.
 27 Vicente Balcells Tremul, Id.
 28 Baltasar Pijoán Lloberas, Id.
 29 Ramón Blanch Palladas, Id.
 30 Juan Cortiada Borrell, Bañeras.
 31 José Montserrat Mitjans, Id.
 32 Juan Inglada Cañas, Id.
 33 Juan Prats Solé, Id.
 34 Pablo Rabella Guxens, Id.
 35 Pablo Ribas Navarro, Bisbal del Panadés.
 36 José Jané Prim, Id.
 37 Félix Benach Cortiada, Id.
 38 Pedro Figueras Rimbau, Id.
 39 Marcelino Junqué Andreu, Id.
 40 Antonio Cornellá Canis, Id.
 41 Elias Poch Romagosa, Id.
 42 Francisco Arnau Totosaus, Bellvey.
 43 José Casellas Malivern, Id.
 44 Isidro Malivern Sicart, Id.
 45 Pedro Miró Roset, Id.
 46 Francisco Totosaus Mas, Id.
 47 José Mañé Marcillas, Id.
 48 José Solé Roca, Bonastre.
 49 José Mercadé Carreras, Id.
 50 José Vilanova Buch, Id.
 51 José Olibella Navarro, Id.
 52 Pablo Figueras Mercadé, Id.
 53 Julián Just Vidal, Calafell.
 54 José Noya Bertrán, Id.
 55 José Mañé Guinovart, Id.
 56 Juan Nin Fabré, Id.
 57 Antonio Romeu Robert, Id.
 58 Isidro Juncosa Sonet, Id.
 59 Juan Armejach Solá, Id.
 60 Isidro Llagostera Roca, Creixell.
 61 Emilio Casasús Martí, Id.
 62 Magín Ferré Mustre, Cunit.
 63 José Jané Vendrell, Llorens.
 64 José Artús Carbonell, Id.
 65 Juan Alegret Borrell, Calafell.
 66 Antonio Recasens Castells, Masllorenses.

- 67 José Batell Ricart, Montmell.
 68 José Garriga Papiol, Id.
 69 Pedro Baduell Carreras, La Nou.
- CAPACIDADES**
- 70 Isidro Martí Virgili, La Nou.
 71 Baudilio Nin González, Id.
 72 Pedro Gibert Salvat, Pobla de Montornés.
 73 José Gibert Fontana, Id.
 74 Manuel Martí Cañellas, Puigtiñós.
 75 Juan Recasens Galofré, La Riera.
 76 Aniceto Boronat Rull, Roda de Bará.
 77 Mariano Bonan Cañellas, Id.
 78 Salvador Batalla Fontana, La Riera.
 79 Manuel Boronat Virgili, Roda de Bará.
 80 Cristóbal Llebadías Romagosa, Id.
 81 José Ventura Martorell, Id.
 82 Jaime Font Borrell, San Jaime dels Domenys.
 83 José Palau Roca, Id.
 84 Pablo Caral Güell, San Vicente.
 85 Juan Amigó Papiol, Santa Oliva.
 86 Severo Via Batell, Id.
 87 Juan Colet Colet, Salomó.
 88 Juan Pons Barriach, Id.
 89 Andrés Rodriguez Mauraite, Id.
 90 Carlos Bertrán Alsina, Torredembarra.
 91 Mariano Ciuró Saumell, Id.
 92 Juan Cañellas Recasens, Id.
 93 Agustín Freixas Poch, Id.
 94 Mariano Gual Gavardos, Id.
 95 Abelardo Merigo Gatell, Id.
 96 José Mopcada Bové, Vesella.
 97 Manuel Alfonso Martínez, Vendrell.
 98 Pablo Batell Vidal, Id.
 99 Salvador Nin Cañis, Id.
 100 Ramón Rigad Soler, Id.
 101 Isidro Socías Miró, Id.
 102 Pedro Solé Sonet, Id.
 103 Pedro Mata Mata, Id.
 104 Jaime Nin Cañis, Id.
 105 Francisco Güell Ribas, Aiguamurcia.
 106 Juan Arnabat Galofré, Id.
 107 Juan Alborná Ribas, Arbós.
 108 Juan Vallés Mainé, Id.
 109 José Romagosa Urgell, Id.
 110 Pablo Romagosa Urgell, Id.
 111 José Guasch Solé, Id.
 112 Rosendo Martí Rubio, Id.
 113 José Arans Nin, Albiñana.
 114 José Borrell Casellas, Id.
 115 Juan Elías Salvat, Altafulla.
 116 José Boronat Ramón, Id.
 117 José Marcé Parrat, Bañeras.
 118 Juan Galofré Quintana, Id.
 119 Pablo Rafols Sanahuja, Id.
 120 Salvador Cañellas Bundó, Bisbal del Panadés.
 121 Magín Martí Casellas, Id.
 122 Juan Solé Jané, Id.
 123 Antonio Cañellas Rimbau, Id.
 124 Juan Gisbert Nin, Bellvey.
 125 Felix Morros Mañé, Id.
 126 Juan Gibert Roca, Bonastre.
 127 Ramón Olibella Salt, Id.
 128 Pablo Galofré Jané, Id.
 129 Francisco Huguet Soler, Calafell.
 130 Rafael Soler Sans, Id.
 131 Juan Solé Galofré, Id.
 132 José Ventosa Palau, Llorens.
 133 Ramón Garriga Vives, Id.
 134 Juan Saperas Colet, Montmell.
 135 José Duchi Virgili, La Nou.
 136 Vicente Rafé Solé, Id.
 137 José Salvat Recasens, Pobla de Montornés.
 138 Juan Orpinell Manel, La Riera.
 139 José Boronat Rull, Roda de Bará.
 140 Pablo Güell Mercadé, Id.
 141 Sebastián Jané Mañé, San Jaime del Domenys.
 142 José Caralt Poch, San Vicente.
 143 Juan Rafecas Rosell, Santa Oliva.
 144 Esteban Aguiló Targa, Torredembarra.
 145 Fernando Ciuró Saumell, Id.
 146 José Gallofré Roig, Id.
 147 José Quesada Pérez, Id.
 148 Juan Roig Ferrer, Vesella.
 149 Juan Recasens Soler, Vendrell.
 150 Jaime Socías Romeu, Id.

3 Salvador Galofré Alari, Aiguamurcia.
 4 Andrés Alborná Bertrán, Arbós.
 5 José Batet Marimón, Id.
 6 Antonio Domingo Mitjans, Id.
 7 José Mafé Papiol, Id.
 8 José Castellví Más.
 9 José Torres Pascual, Id.
 10 José Fábregas Suau, Id.
 11 Antonio Esteve Vidal, Albiñana.
 12 Juan Miró Vidal, Id.
 13 Jaime Vidal Batell, Id.
 14 Gerónimo Dalmau Montserrat, Altafulla.
 15 José Maca Pons, Id.
 16 Salvador Rimbau Pijoan, Id.
 17 Juan Torres Rodó, Bañeras.
 18 Magín Figueras Aymerich, Id.
 19 Ramón Inglada Totsaus, Id.
 20 José Sanahuja Navarro, Id.
 21 Salvador Solé Ferrer, Bisbal del Panadés.
 22 José Ferrer Martí, Id.
 23 Martín Queraltó Mañé, Id.
 24 Manuel Mercé Rovira, Id.
 25 Juan Esteve Domingo, Id.
 26 Antonio Canals Juliachs, Bellvey.
 27 Jaime Segarra Ventosa, Id.
 28 Juan Vila Bassa, Id.
 29 José Güell Pujol, Id.
 30 Claudio Suau Mercadé, Id.
 31 José Vidal Miravent, Id.
 32 José Benages Solé, Bonastre.
 33 Benigno Fontanilles Minguella, Id.
 34 José Mitjans Robert, Calafell.
 35 Juan Borrell Mañé, Id.
 36 Antonio Nin Fabré, Id.
 37 Salvador Llansá Vidal, Id.
 38 Alejo Rovirosa Totsaus, Id.
 39 Alejo Olibella Rovirosa, Id.
 40 Ramón Colet Martorell, Creixell.
 41 Jaime Rimbau Mallafré, Id.
 42 José Ferré Mestre, Cunit.
 43 Carlos Andreu Viñas, Llorens.
 44 Juan Catá Márles, Id.
 45 José Brugal Palau, Id.
 46 Carlos Magriñá Borrás, Masllorenses.
 47 Juan Elias Vives, Id.
 48 Juan Güell Fontanilles, Montmell.
 49 José Boronat Virgili, La Nou.
 50 Antonio Rovira Serramí, Id.
 51 Lorenzo Recasens Casas, Pobla de Montornés.
 52 Juan Mañé Gibert, Id.
 53 Pablo Plána Bertrán, Riera.
 54 Ramón Garriga Fontanilles, Roda de Bará.
 55 Ramón Mercadé Navarro, Id.
 56 Juan Ventura Baldrich, Id.
 57 Miguel Paçuel Plana, Santa Oliva.
 58 Juan Boronat Sabaté, Salomó.
 59 Juan Galofré Boronat, Id.
 60 Joaquín Alberich Fuguet, Torredembarra.
 61 Rafael Dalmau Roig, Id.
 62 Joaquín Borrás Saguñolas, Id.
 63 Antonio Roig Rovira, Id.
 64 Francisco Simó Martí, Id.
 65 Silvestre Morros Reverté, Id.
 66 Agustín Sanromá Solé, Vesella.
 67 Juan Pí Fortuny, Id.
 68 Pedro Ferré Meleras, Vendrell.
 69 Francisco Fernández Zorrilla, Id.
 70 Pedro Trillas Carreras, Id.
 71 José Martorell Oller, Id.
 72 Luis Rovira Romeu, Id.
 73 Emilio Lleó Escofet, Id.
 74 Salvador Miró Ramón, Id.
 75 José Vidales Vidal, Id.

Y en virtud de lo mandado, expido la presente certificación de las listas definitivas, con el visto bueno del Sr. Presidente D. Andrés Galindo y Pardo, en Tarragona á treinta y uno de Julio de mil novecientos ocho.—Evaristo G. Rico
—V.º B.—El Presidente, Andrés Galindo.